



Sección Sindical de Metro

Solidaridad Obrera

C/Valderribas,49. 2º 28007 Madrid
Tfn. 91 433 57 86 Int. 38733 y 84236 Urgencias 24h 610 078 090
e-mail <sollobrera@gmail.com>



Aviso 22/2018

26.02.2018

HOMENAJE A NACHO CABAÑAS

SALIDA A HONTANARES (RIAZA) SÁBADO 3 DE MARZO

El próximo sábado, 3 de marzo, iremos al robledal de Hontanares, al lado de Riaza (Segovia) a plantar los árboles en homenaje al compañero Nacho Cabañas fallecido el pasado 3 de diciembre. Como el tiempo va a estar lluvioso durante toda la semana, creemos que el merendero no estará en la mejor situación para pasar el día allí. Por lo que iremos a hacer la plantación, que finalmente será de sabinas y acebos (en ambos casos autóctonos) y posteriormente nos acercaremos a San Esteban de Gormaz a comer en alguno de los restaurantes de la ciudad de Rai. Hacemos una **quedada en Plaza de Castilla a las 09:45h.** al lado del Depósito del Canal Isabel II, para recoger a lxs compañerxs que no lleven coche y salir juntos hacia Riaza.

ARCO, CENSURA Y PRESOS POLITICOS

Del 21 al 25 de febrero de 2018 se ha celebrado una nueva edición de la Feria ARCO en los Recintos Feriales de Ifema, en la que participaron 211 galerías de 29 países.

La presente feria de arte, como las anteriores, muestran las novedades que año tras año llegan a dichas galerías, cuyas corrientes suelen estar inmersas en la actualidad. Con esa premisa, el artista conceptualista Santiago Sierra presentó su obra "*Presos Políticos Españoles Contemporáneos*" **censurada y retirada de la exposición un día antes de su inauguración.** Solidaridad Obrera, al igual que otras organizaciones sindicales y sociales previo a toda esta polémica había adquirido 25 ejemplares del cuadernillo de dicha obra que consta de 24 fotografías sobre relato de 74 presos políticos. El cuadernillo viene en sus medidas originales de 34 x 49 cm. para su distribución contra un donativo de 5€ la unidad y que podréis pedir poniéndoos en contacto con la sección sindical.

Defendemos la posición del autor en su obra, ante los autoritarios que pretenden hacer creer que en este país no hay presos políticos, pues en la definición de preso político que se da desde la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, se dan cinco supuestos. Si se cumple uno ya se considera preso político. Violación de los derechos humanos fundamentales, detención por motivos políticos sin ningún otro delito, desproporción en las penas por motivos políticos, detención discriminatoria en atención a motivaciones políticas y, por último, que la detención sea resultado de un procedimiento irregular por motivaciones políticas. En los 74 casos de la exposición se cumplen al menos dos supuestos.

CONSEJERO Y AMIANTO

Tras saltar a los medios de comunicación el asunto del Amianto, el Consejero Delegado de Metro nos convocó a una reunión urgente para tratarnos de convencer de que este tema se había gestionado desde la Dirección de Metro con la máxima diligencia y cordura, defendiendo las actuaciones de las anteriores Direcciones y sectores de la empresa y solicitando la colaboración sindical para ello. Parece ser que ahora que el tema del Amianto ha llegado a la Fiscalía y que puede traer consecuencias graves para algún "responsable de Metro", es cuando se acuerdan de las obligaciones que tenían en materia de seguridad y salud con los trabajadores de Metro. Parece que Asesoría Jurídica sólo se ocupa de las obligaciones de los trabajadores, de perseguirles y castigarles cuando no se cumplen y en cambio obvian y disculpan las obligaciones más elementales de la Dirección de la empresa.

Desde Solidaridad Obrera advertimos que no vamos a apoyar la labor que han realizado estos incompetentes gestores políticos y empresariales, sino que haremos todo lo posible para que los causantes de que hayamos contraído o estemos en riesgo de contraer Asbestosis, paguen por ello.

VÁYASE SEÑOR CONSEJERO! VÁYASE CON SU INDOLENTE Y NEFASTA GESTIÓN!



Madrid a 26 de febrero de 2018
Por Solidaridad Obrera
LA JUNTA SINDICAL